

Sorpresivo regreso a La Moneda de exministra Duco

Sorprende que pese a los malos resultados que tuvo como ministra, y a la polémica que motivó su salida, el gobierno la haya convocado al Segundo Piso. Nuevamente estamos frente a un caso de lealtad mal comprendida por parte del jefe de Estado.

No había transcurrido un mes desde que la exministra del Deporte Natalia Duco se vio forzada a renunciar al cargo -luego de protagonizar una polémica por el mal uso de un auto fiscal-, cuando sorpresivamente fue anunciado su regreso a La Moneda, esta vez en el llamado Segundo Piso, donde se integrará al equipo de asesores para prestar apoyo en el desarrollo de políticas deportivas para el país. El gobierno justificó su reincorporación esgrimiendo su destacada trayectoria como deportista, al tiempo que desestimó que su salida como secretaria de Estado fuese un impedimento para que continuara colaborando con el Ejecutivo.

Como era de suponer, el anuncio ha sido motivo de amplios cuestionamientos en diversos sectores políticos, y resulta sorprendente que La Moneda no

haya sido capaz de anticipar estas repercusiones, o que aun así igualmente haya decidido seguir adelante con este plan, constituyendo un nuevo autogol que solo refleja la escasa capacidad de aprendizaje para no seguir tropezando una y otra vez con los errores propios. Más allá de que Duco tenga probada experiencia en asuntos deportivos, lo cierto es que su gestión como ministra estuvo marcada por constantes controversias, lo que se reflejó en que fue una de las integrantes del gabinete con peor evaluación pública, según mostraron estudios de opinión. Pero al margen de los problemas que tuvo que enfrentar como secretaria de Estado, resulta preocupante que La Moneda no considere como un impedimento las razones que motivaron su salida, esto luego de que antecedentes publicados por este medio desestimarán su versión entregada

a la Contraloría de que utilizó el auto fiscal para labores propias del cargo, cuando en realidad asistió a un evento privado.

Esta administración hizo especial hincapié en que buscaría marcar una diferencia con el gobierno anterior, poniendo especial acento en la gestión de excelencia y la importancia del mérito -sin margen para "pitutos" ni "amiguismo"-, así como en la relevancia de velar por el buen uso de los recursos públicos. En la medida que se implementa un cargo de asesoría cuya justificación hasta aquí no ha sido bien fundamentada, apareciendo como una suerte de premio de consuelo, resulta evidente que se desvirtúan las banderas que se dijeron defender.

Es un hecho que el Presidente Kast, al momento de explicar la salida de Duco, evitó hacer críticas directas -por el con-

trario, fue generoso en prodigar elogios-, al señalar que "hay veces que podemos cometer un error. Y hay normas en nuestro país que son muy exigentes en ciertas áreas, a veces, casi inentendibles. Pero son las normas que hoy día nos rigen y que nosotros hemos planteado que hay que aplicarlas". Hubo una evidente minimización de los errores cometidos, pero también un reconocimiento implícito de que la continuidad de la exministra se hacía insostenible. Por ello, al reincorporarla al gobierno tan tempranamente, el jefe de Estado incurre en una lealtad mal entendida, tal como ya le sucedió con la exministra Steinert, donde pese a los desfavorables resultados que tuvo como ministra de Seguridad, el gobierno sigue evaluando en qué área del Estado podría reubicarla. Son sin duda erráticas señales que no prestigian a esta administración.

CARTAS

UNA ALERTA QUE NO PODEMOS IGNORAR

SEÑOR DIRECTOR:

Seis de cada diez estudiantes chilenos no alcanzan las competencias básicas en Matemática. Al mismo tiempo, PISA revela que el 43% señala que el ruido y el desorden interrumpen la mayoría o todas sus clases de Ciencias.

No podemos mirar ambos datos por separado. PISA 2025 muestra que Chile retrocede en aprendizajes.

Durante demasiado tiempo hemos discutido sobre reformas, estructuras y sistemas, mientras algo mucho más básico se debilita: los estudiantes siguen perdiendo terreno en Matemática y Lectura.

Recuperar los aprendizajes exige volver a poner lo esencial en el centro: profesores respaldados, liderazgo, autoridad, asistencia y salas donde efectivamente se pueda enseñar. La educación necesita menos burocracia y más foco en lo esencial: clases efectivas, liderazgo escolar, profesores respaldados y aprendizaje.

Los resultados conocidos hoy son un llamado a volver a poner a los estudiantes en el centro. La educación se juega, finalmente, ahí: en cada sala de clases y en cada hora que un niño tiene para aprender.

María Paz Larraín y Estibaliz Ramírez
Fundación Escuelas Abiertas

LA AUTORIDAD DOCENTE

SEÑOR DIRECTOR:

Los resultados de la Prueba PISA en Chile son el síntoma visible de una crisis educativa de alcance global. En el debate técnico, la preocupación se centra en los textos escolares, los cambios curriculares o la irrupción de la inteligencia artificial. Sin embargo, estamos perdiendo de vista el verdadero núcleo del problema: para que la enseñanza ocurra y el aprendizaje trascienda, es

indispensable que se genere una conexión entre el maestro y el discípulo.

Históricamente, el nexo más simple y extendido se cimentaba en la autoridad estricta. Hoy es indiscutible la necesidad de transitar hacia pedagogías alternativas que construyan ese vínculo indispensable. No obstante, en esa transición hemos permitido que se instale un enemigo terrible: la indiferencia absoluta. La indiferencia anula cualquier posibilidad de transferencia de conocimiento.

En las Ciencias Exactas, vemos día a día que el motor del descubrimiento no reside en la frialdad de las pantallas o en los algoritmos predictivos. El verdadero catalizador sigue estando en el centro de nuestra humanidad: el nexo intelectual y emocional entre el profesor que inspira y el estudiante que descubre. Si queremos revertir el declive que evidencia la prueba PISA, debemos devolverle al docente su lugar de autoridad intelectual, rescatar el valor pedagógico del esfuerzo y volver a encender la chispa humana dentro del aula.

Pierre Romagnoli

Decano Facultad de Ciencias Exactas UNAB

RODEO EN PEÑALOLÉN

SEÑOR DIRECTOR:

En una carta a este diario, el señor Francisco Orrego Bauzá justifica por "tradicional" la celebración de rodeos en la medialuna de Peñalolén, que clausuramos este lunes.

Parece arbitrario llamar "tradición" a una práctica rechazada por el 60% de nuestros compatriotas (Criterio, mayo 2026). Incluso el mismo exalcalde de Las Condes, Joaquín Lavín (UDI), reconocía ya en 2017 al rodeo como algo que nos desune como chilenos.

Pero más arbitrario aún es justificar una práctica desarrollada al margen de la norma. Le guste o no al señor Orrego Bauzá, la medialuna de Peñalolén funcionó por años sin un permiso de edificación, ni una patente comercial. En el momento en que nos encontramos como país, debería ser un entendimiento transversal que la ley aplica para todos por igual, independiente de las afinidades ideológicas,

sociales o afectivas. Ley pareja no es dura.

Miguel Concha

Alcalde de Peñalolén

INNOVAR EN JUSTICIA PENAL

SEÑOR DIRECTOR:

Chile enfrenta un serio problema penitenciario. El elevado número de personas privadas de libertad y la sobreocupación de los establecimientos penales no solo generan dificultades de infraestructura y seguridad, sino que reducen las posibilidades de reinserción. Frente a ello, cabe preguntarse si una política criminal centrada en aumentar las penas y recurrir a la cárcel como respuesta principal resulta realmente eficaz.

Es necesario innovar. Una política criminal moderna debe sancionar, pero también atender a las víctimas, reducir la reincidencia y favorecer la reinserción. En este ámbito, la justicia restaurativa ofrece una alternativa valiosa, al permitir que víctimas e infractores participen activamente en la solución del conflicto. Ello facilita la reparación del daño, favorece que el responsable comprenda las consecuencias de sus actos y fortalece su proceso de resocialización. La experiencia internacional demuestra que se logran resultados positivos.

Algo semejante ocurre con los tribunales de tratamiento de drogas. Cuando ciertos delitos están vinculados a un consumo problemático, limitarse a imponer una pena sin intervenir sobre ese factor solo posterga el problema. Se requieren programas especializados que combinen intervención judicial, tratamiento y seguimiento.

Chile necesita avanzar hacia respuestas más eficaces, esto es, sancionar cuando corresponda, pero también reparar, reinserir y prevenir la reincidencia. Persistir únicamente en más penas y cárceles difícilmente resolverá nuestros problemas de inseguridad.

Raúl Carnevali

Centro de Estudios de Derecho Penal
Universidad de Talca

DICHOS DE ZALIASNIK

SEÑOR DIRECTOR:

Conozco a Gabriel Zaliasnik hace varios años, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en nuestros respectivos cursos Derecho Penal y Relaciones Internacionales. Hemos participado juntos en foros y conversatorios a nivel universitario sobre la Cuestión de Palestina, en un marco didáctico y respetuoso. Por cierto conversamos sobre el derecho del pueblo palestino a ejercer su autodeterminación y a establecer su Estado independiente bajo la solución binacional.

Por ello me ha causado indignación leer sus ofensivas declaraciones de hace algunos días en una entrevista televisiva en el programa norteamericano "Defending Israel", que estigmatizan y ofenden a la numerosa Comunidad Palestina en Chile, que tiene una presencia de más de 100 años, integrada plenamente a la sociedad chilena y que ha contribuido con convicción y entrega al desarrollo y progreso del país.

Las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas regulan las funciones de los agentes diplomáticos. Existen dos reglas básicas que debe cumplir un embajador. Nunca inmiscuirse en los asuntos internos del país receptor y evitar referirse a la política interna o a sectores de la sociedad de su país. El embajador no emite opiniones personales ni es comentarista internacional.

El embajador Zaliasnik inexcusablemente ha vulnerado los códigos de la diplomacia y ha causado un grave daño moral insalvable a la comunidad chileno palestina, ofendiendo su honor y legítima honra, que sólo puede ser reparada con su renuncia. Por mucho menos, representantes chilenos debieron hacerlo.

Siendo un cargo de la exclusiva confianza del Presidente de la República, con el debido respeto, y existiendo causa justificada, solicito al Presidente Kast, proceder en consecuencia, conforme a sus facultades constitucionales.

Nelson Hadad

Exembajador de Chile. Profesor de Relaciones Internacionales